

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PRESENTACION,
ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 018-2025-IVP-T – PRIMERA CONVOCATORIA.

OBJETO: SERVICIO DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HV-123 (CASA BLANCA) - ICHUCUCHU - PUYTOC - EMP. HV- 123 (DV. SANTA MARÍA), DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.

EN, PAMPAS A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TAYACAJA – HUANCVELICA, A LAS 10:00 HORAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°031-2025-IVP-T, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2025, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2025-IVP-T, PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HV-123 (CASA BLANCA) - ICHUCUCHU - PUYTOC - EMP. HV- 123 (DV. SANTA MARÍA), DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. A FIN DE EFECTUAR LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CORRESPONDIENTE, SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN; Y EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA REPRESENTADO POR:

- PRESIDENTE PERCY HUAMAN SEDANO DNI N° 71378119.
- PRIMER MIEMBRO LIZBETH IVETH ARZAPALO MANTARI DNI N° 70492856.
- SEGUNDO MIEMBRO ROSSMERY TOVAR URBINA DNI N° 46809906.

SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO N° 149-2024-MTC/21 Y POR LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 43° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF; REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LA PRESENTE REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS PARA LA ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, CONFORME AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DEBIDAMENTE INFORMADO Y PUBLICADO A TRAVÉS DEL PORTAL ELECTRONICO DEL SEACE. PARA ESTE PROCESO DE SELECCIÓN REALIZARON SU REGISTRO ELECTRONICO DE PARTICIPACION LOS SIGUIENTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10715141243	ASTO BARRETO THALIA CARLA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	10715141243	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20486054191	CIMELEC CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20486054191	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20541466551	CONSTRUCTORA CONSULTORA HUACHITO 2000 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20541466551	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20568275285	NEGOCIACIONES JOEL ANGEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20568275285	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20600334353	OTEMS S.A.C.	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20600334353	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20604467374	AXSHAF O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/03/2025	Válido		16/03/2025	20604467374	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20605608290	HUAYTA PERU - INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HUAYTA PERU - INGENIE	23/03/2025	Válido		23/03/2025	20605608290	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	22/03/2025	Válido		22/03/2025	20605753907	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607485161	QHAPAQ INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20607485161	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20609285894	SERVICIOS GENERALES HATARIY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20609285894	🔍 🗑️

11	Proveedor con RUC	20609653591	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20609653591	🔍
12	Proveedor con RUC	20611279389	ALIANZA DE GRANDES INGENIEROS EN LEVANTAMIENTO Y DISEÑO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20611279389	🔍
13	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20612573621	🔍
14	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20613035398	🔍
15	Proveedor con RUC	20613877682	CONTRATISTAS Y EJECUTORES ABC S.A.C.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20613877682	🔍

EN LA FECHA Y HORA PREVISTA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, REALIZARON LA PRESENTACION ELECTRONICA SUS OFERTAS LOS PARTICIPANTES DE LA SIGUIENTE MANERA:



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: ¿EMP. HV-123 (CASA BLANCA) - ICHUCUCHU - PUYTOC - EMP. HV- 123 (DV. SANTA MARIA)¿, DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.			
20607485161	CONSORCIO VIAL HUACHOCOLPA	24/03/2025	20:40:54	Electronico
20605608290	HUAYTA PERU - INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-HUAYTA PERU - INGENIE	24/03/2025	23:29:07	Electronico

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LAS QUE DEBEN SER PRESENTADOS COMO SE DETALLA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, CONTENIENDO LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR:

ADMISIBILIDAD DEL POSTOR	1.- CONSORCIO VIAL HUACHOCOLPA	2.- HUAYTA PERU - INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	NO CUMPLE
e) El personal profesional (Jefe de Mantenimiento) debe adjuntar la declaración jurada de compromiso y la declaración Jurada de su Experiencia. El personal de campo debe adjuntar declaración jurada de compromiso y constancia y/o certificado domiciliario, otorgado por autoridad competente	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

EL POSTOR N° 1.- CONSORCIO VIAL HUACHOCOLPA, CONFORMADO POR LA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO AMATISTA AZUL CON RUC N°20568908407 Y LA EMPRESA QHAPAC INGENIEROS S.A.C, CON RUC N°20607485161; PRESENTADO SU PROPUESTA MEDIANTE SU REPRESENTANTE COMUN RONAL NEDINSON ARROYO ESPINAL CON DNI N°45717585; DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

- NO CUMPLE CON EL ANEXO 1, AL SEÑALAR COMO REPRESENTANTE COMUN A RONAL NEDINSON ARROYO, CON DNI N° 45717585, Y EL DNI PRESENTADO (PAG. 17) SEÑALA RONAL NEDINSON ARROYO ESPINAL, CON DNI N° 45717585.



- b. EN EL ANEXO 1, SEÑALA EL NOMBRE DEL CONSORCIO: “**CONSORCIO VILLA HUACHOCOLPA**”, Y TODOS LOS FORMATOS Y ANEXOS SON FIRMADOS COMO “**CONSORCIO VIAL HUACHOCOLPA**”, Y EN EL ANEXO 5 PROMESA DE CONSORCIO, LOS INTEGRANTES DENOMINAN “**CONSORCIO HUACHOCOLPA**”.

SEGÚN LA RESOLUCION N° 1950-2019-TCE-S2, SEÑALA QUÉ: TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ, Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO ESTABLECIDO CON EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARA QUE SEA DESESTIMADA, MÁS AUN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESTABLECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, ASIMISMO, LA RESOLUCION N° 312-2016-TCE-S4, EN LA CUAL PRECISA QUÉ, DE PRESENTARSE UNA OFERTA AMBIGUA, IMPRECISA O CONTRADICTORIA QUE IMPOSIBILITE AL COMITÉ DETERMINAR DE FORMA CERTERA EL REAL ALCANCE DE LA MISMA, NO DEBERA SER ADMITIDA, PUES NO ES FUNCIÓN DE DICHO ÓRGANO INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES O PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN VIRTUD A ELLAS.

- c. EN EL ANEXO 2, SE ENCUENTRA SUSCRITO POR RONAL NEDINSON ARROYO ESPINAL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE QHAPAC INGENIEROS SAC, SIENDO INCOHERENTE CON EL PRIMER PARRAFO DEL CITADO ANEXO.
- d. NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL TITULAR POR GENERO (MASCULINO O FEMENINO), AL SUPERAR MAS DEL 30% DEL GENERO MASCULINO Y NO CONSIDERA AL GENERO FEMENINO.
- e. LAS DECLARACIONES JURADAS DE COMPROMISO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CAMPO (PEONES) NINGUNO SEÑALA LA FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCION (PAGINAS 30, 33, 36,39,42, 45 Y 48).
- POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

EL POSTOR N° 2.- HUAYTA PERU – INGENIERIA & CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA S.A.C CON RUC N°20605608290, DEL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

- a) EL PROFESIONAL JEFE DE MANTENIMIENTO NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE EXPERIENCIA.
- b) NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE PERSONAL DE CAMPO TITULAR NI SUPLENTE, ASI COMO GENERO REQUERIDO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.
- c) NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE TRABAJO DE TODO EL PERSONAL DE CAMPO.
- d) NO PRESENTA CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DOMICILIARIO DE TODO EL PERSONAL DE CAMPO.
- e) EN LA PRESENTACION DE PERSONAL CLAVE, EL JEFE DE MANTENIMIENTO NO ACREDITA EXPERIENCIA NI CAPACITACIONES REQUERIDAS.
- f) NO PRESENTA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y/O COMPROMISO DE ALQUILER U OTRO MEDIO DE MOTO CARGA NI MOTO LINEAL NI POSESION DE PISON.
- g) NO PRESENTA COMPROMISO DE ADQUISICION DE HERRAMIENTAS NI EPPS NI CARTEL.
- POR LO TANTO, SU OFERTA SE ENCUENTRA **NO ADMITIDO** PARA LA CALIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.

HABIENDO REALIZADO LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS POSTORES Y EN ESTA ETAPA DE LA ADMISION SE HA DETERMINDO QUE **LOS POSTORES NO SON ADMITIDOS PARA LA ETAPA DE CALIFICACION:**

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE AS N° 018-2025-IVP-T, PRIMERA CONVOCATORIA, SEGÚN EL ART. 29° TUE DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – DECLARATORIA DE DESIERTO, NUMERAL 29.1 LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUEDAN DESIERTOS CUANDO NO QUEDE VÁLIDA NINGUNA OFERTA Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 65° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF.

Y NO HABIENDO OTROS PUNTOS MÁS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE REUNIÓN A HORAS 10:50 HORAS DEL MISMO DIA, PASÁNDO A SUSCRIBIR LA PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



PERCY HUAMAN SEDANO
Presidente del Comité



LIZBETH IVETH ARZAPALO MANTARI
Primer Miembro Titular del Comité



ROSSMERY TOVAR URBINA
Segundo Miembro Titular del Comité